

CRITERIOS APLICADOS EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO DE AGUAS MUNICIPALES DE VITORIA-GASTEIZ, S.A. DEL EJERCICIO 2024

GASTOS

La elaboración del presupuesto se ha realizado, en cuanto a gastos se refiere, con las estimaciones de gasto realizadas por las distintas áreas de la Sociedad, y la previsión de inversiones a realizar, tanto las que ya están en proceso de ejecución o en proceso de adjudicación, como las previstas acometer en el ejercicio.

Tras el fuerte impacto que la inflación del año pasado tuvo en las previsiones de gasto del presupuesto de 2023, se ha procedido para el ejercicio 2024 a un nuevo ajuste revisando las principales partidas en las que la volatilidad de precios resultaba más incierta de presupuestar el año pasado; principalmente, en las vinculadas con el suministro de energía eléctrica, combustibles, reactivos químicos y costes de personal.

Por otro lado, atendiendo al nuevo servicio de drenaje urbano que AMVISA pasó a prestar desde febrero de 2022, se han mantenido las correspondientes partidas relativas a la limpieza de sumideros y a las obras de reparación de los mismos de igual modo a como ya se hiciera en el presupuesto de 2023.

Cabe señalar que en abril de 2024 finaliza el plazo del contrato de mayor importe que AMVISA licita, como es el de la explotación, operación y mantenimiento de la EDAR de Crispijana. Atendiendo al desequilibrio presupuestario que ha caracterizado a dicho contrato aún en vigor a la fecha presente y que dio lugar a la aprobación de una modificación del mismo en 2023, se ha estimado necesario prever en el presupuesto de 2024 el nuevo coste del servicio conforme a los precios actuales de mercado para energía, reactivos y costes de personal. Ello ha generado incrementar la partida de gastos por este servicio sensiblemente.

Se han incorporado igualmente los costes previstos por la ampliación de plantilla aún no materializada y acordada por el Consejo de Administración de Amvisa de 28 de julio de 2022 para hacer frente a los dos nuevos servicios que pasó a gestionar AMVISA directamente, como son: la gestión de cobro tras el cambio normativo que convierte la tasa en una prestación y la gestión del sistema de drenaje urbano de la ciudad de Vitoria-Gasteiz.

Además, se ha incorporado en el presupuesto el coste previsto del personal eventual que es preciso contratar para la ejecución del PERTE de digitalización del ciclo integral del agua, a cuya primera convocatoria AMVISA presentó un proyecto titulado SMART AMVISA 2025. La Resolución Definitiva del Secretario de Estado de Medio Ambiente acordando la concesión de las subvenciones solicitadas se publicó en el BOE de 17 de noviembre de 2023.

En aquellas partidas de servicios o suministros con contrato en vigor se ha utilizado el importe previsto en las adjudicaciones, salvo en el ya mencionado caso de la EDAR de Crispijana. En el resto, se ha presupuestado el mismo importe del año 2023.

Como inversiones significativas, destacan las siguientes:

- Según se ha señalado anteriormente, el 17 de noviembre de 2023 el BOE publica la Resolución Definitiva de 15 de noviembre de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, por la que resuelve la primera convocatoria de subvenciones (2022) en concurrencia competitiva para la elaboración de proyectos de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua (PERTE digitalización del ciclo del agua), en el marco del Plan de Recuperación, transformación y



Aguas Municipales
de Vitoria-Gasteiz, S.A.

AMVISA

Vitoria-Gasteizko
Udal Urak, A.B.

resiliencia financiado por la Unión Europea - Next Generation EU. En esta resolución ha sido concedida una ayuda a Amvisa por importe de 7.932.631,09 euros para la financiación de las actuaciones previstas realizar por 11.710.759,79 euros en el proyecto presentado. Para 2024, está previsto ejecutar un importe de 5.625.000 euros, que devengaría una subvención de 3.900.000 euros en el ejercicio.

- En 2024 Amvisa continuará con su política de renovación de redes de abastecimiento y saneamiento, destacando las siguientes actuaciones:
 - Obras promovidas por el Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, por importe estimado de 2.000.000 de euros. Incluye la previsión de obra a ejecutar en 2024 del proyecto de renovación integral de la calle Los Herrán.
 - Obras del plan Foral de Obras y servicios, por 250.000 euros.
 - Conexión del saneamiento de Arkaute, por 380.000 euros, y del Cerro de Estíbaliz, eliminando esta EDAR, por 100.000 euros.
 - Renovación de redes en barrio de Zaramaga, por 1.345.000 euros.
 - Diversas mejoras en el drenaje urbano, en su Fase II, por importe de 1.250.000 euros.

Además, se prevé continuar hasta su finalización con las obras de mejora y renovación de instalaciones en la EDAR de Crispijana contempladas en el contrato de explotación, operación y mantenimiento en vigor. La obra que aún está pendiente y que se prevé finalizar para abril de 2024 asciende a 1.200.000 €.

INGRESOS

Está prevista una congelación de tarifas para el ejercicio 2024, lo que supondrá un déficit operativo estimado de 5.516.130,70 euros.

Además, como se ha comentado, está prevista la financiación del proyecto PERTE de mejora de la eficiencia del ciclo urbano del agua con fondos Next Generation por 3.900.000 euros, y con 530.000 euros provenientes de fondos propios generados en anteriores ejercicios.

En Vitoria-Gasteiz, a 20 de noviembre de 2023

Batxi Aranburu Osorio

Gerente

AMVISA